



Aprovecha y llévate un Fabia por 8.200 €
www.skoda.es

Jueves, 23 de octubre de 2014

GALERÍAS GRÁFICAS

CANALES

BLOGS

PARTICIPACIÓN

HEMEROTECA

BOLETÍN

ESPECIALES

MAPA WEB

diariodesevilla.es

SEVILLA

PORTADA SEVILLA PROVINCIA DEPORTES ANDALUCÍA ACTUALIDAD TECNOLOGÍA CULTURA COFRADÍAS TV SALUD OPINIÓN
 SEVILLA VIVIR EN SEVILLA EL RASTRO DE LA FAMA UN PASEO CON ACTOS SOCIALES

RSS  

Diario de Sevilla. Noticias de Sevilla y su Provincia Sevilla Sevilla Una visita inquietante

Una visita inquietante

La abogada Arantza Zulueta, encarcelada por pertenecer a ETA, provocó un incidente en la prisión de Sevilla-I la víspera del atentado de 1991. Poco antes de la explosión, los presos etarras pidieron regresar a sus celdas

JORGE MUÑOZ / SEVILLA | ACTUALIZADO 18.07.2011 - 10:20

8 comentarios 6 votos Me gusta  

La abogada Arantza Zulueta, que la semana pasada fue encarcelada por pertenecer a ETA, estuvo en la prisión de Sevilla-I, la antigua cárcel de La Ranilla, donde provocó un incidente con los funcionarios y la dirección de la prisión el 27 de junio de 1991, la víspera del atentado con paquete bomba que causó cuatro muertos y heridas a otras 31 personas. Unos minutos antes de que se produjera la explosión, todos los presos de la banda que había en esta cárcel solicitaron de forma "sincronizada" la vuelta a sus celdas, con lo que no resultaron afectados por la deflagración y los hechos apuntan a que habían sido informados de lo que iba a ocurrir.

Después de 20 años, algunos funcionarios de la prisión de Sevilla-I que estaban de servicio aquellos días se preguntan ahora si la visita de aquella abogada *abertzale* a la que el juez de la Audiencia Nacional Fernando Grande-Marlaska atribuye ahora un "papel relevante dentro del entramado terrorista", guarda alguna relación con la actitud de preaviso que mantuvieron los presos de la banda el 28 de junio, cuando estalló la bomba que mató a uno de sus compañeros, a dos presos y a un visitante. Varios funcionarios de prisiones consultados por este periódico, de los que se omite cualquier referencia por motivos de seguridad, recordaron ayer a este periódico que la abogada Arantza Zulueta llegó a la prisión de La Ranilla aproximadamente sobre las tres y media de la tarde del 27 de junio de 1991. La letrada tenía un pase para entrevistarse con el etarra Joseba Arrese Garate, que iba a ser juzgado al día siguiente en Sevilla por un delito de desacato, por haber dirigido una carta al juez de Vigilancia Penitenciaria calificándole de "mercenario al servicio del Estado". A su llegada, la abogada pidió comunicarse también otro interno de la banda, José Luis Gallastegui Lagar - alias J y que perteneció al comando Barcelona- y aunque no tenía el preceptivo pase del colegio de abogados, al final el funcionario que estaba al mando permitió el contacto con ambos internos tras una discusión con la abogada. La comunicación fue autorizada, pero la dirección acordó la grabación de la misma -en esa fecha Instituciones Penitenciarias podía intervenir las conversaciones de los presos sin orden judicial, un requisito que se introdujo a partir de una sentencia del Tribunal Constitucional de 1994-. La prisión adoptó otra medida más de seguridad para ese encuentro en los locutorios: ubicó a un funcionario para que controlase visualmente el contacto de la letrada con los dos presos de la banda. En un momento determinado, Arantza Zulueta colocó un papel con un texto escrito en euskera en el cristal de separación del locutorio. Al percatarse los funcionarios de esta incidencia, la dirección de la prisión decidió suspender de inmediato la comunicación entre los internos y la abogada *abertzale*, pero ese escrito no pudo ser intervenido ni nunca se supo el contenido del mismo, ni el mensaje que se transmitió ese día a los presos. La abogada se marchó de la cárcel protestando y amenazando a los funcionarios con ponerles una denuncia.

A la mañana siguiente, los seis presos de ETA que entonces se hallaban en la prisión de Sevilla-I pidieron todos, de una manera "sincronizada" y sobre las diez y media aproximadamente, según recuerdan los funcionarios de prisiones, volver a sus respectivas celdas. Tan sólo unos 50 minutos después, sobre las 11:20, hacía explosión en la sala de paquetería de la prisión la bomba que iba dirigida al director de Sevilla-I.

Esa misma mañana, Arantza Zulueta asistió al juicio por desacato contra Joseba Arrese Garate en el juzgado de lo Penal número 7 de Sevilla, cuyo titular era entonces el juez Juan Ignacio Zoido, hoy alcalde de Sevilla.

En esa vista oral, aunque Zulueta no era la abogada defensora designada, se le permitió que subiera al estrado con toga y ocupara un sitio en la zona de la defensa, según confirmaron fuentes judiciales. Ese juicio, en el que Zoido condenó al etarra Joseba Arrese a dos meses de prisión -la pena mínima por el delito de desacato-, acabó un poco antes de la explosión del paquete bomba en la cárcel y esa misma tarde del 28 de junio de 1991 Arantza Zulueta estuvo visitando a otros internos de la banda en la otra prisión, que por aquellas fechas se



Pie de foto

Sevilla, conectada al futuro a través de la tecnología FIWARE

Más de 160 personas participaron en unas jornadas en las que pymes, emprendedores y profesionales TIC comprobaron el potencial de FIWARE para crear servicios innovadores.



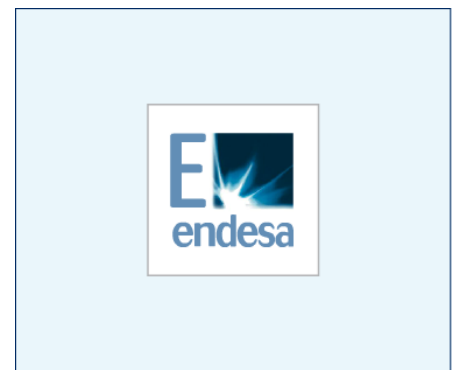
El periódico de las universidades públicas de Andalucía
<http://www.saberuniversidad.es>



denominaba Sevilla-II.

El juez de la Audiencia Nacional Fernando Grande Marlaska envió el pasado 14 de julio a prisión a la abogada Arantza Zulueta al estimar que no sólo era abogada de etarras, sino que ella misma pertenece a la banda y era la persona indicada para coordinar una estructura denominada *Amaraura* -tela de araña-, una especie de red de inteligencia o de información que incluía la captación de nuevos militantes, datos sobre posibles objetivos y empresarios, y valoraciones sobre la situación política de la izquierda *abertzale* en todas las localidades del País Vasco.

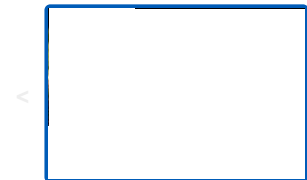
MÁS INFORMACIÓN EN VÍDEOS



DdS Diario de Sevilla
Me gusta

A 9684 personas les gusta Diario de Sevilla.

Plug-in social de Facebook



8 comentarios 6 votos



Grado Ingeniería Mecánica



¡Aparenta 15 años menos!



Contrata Gas Natural



Llama a 0 cént./min

Publicidad

8 COMENTARIOS

8 **panfrito** 18.07.2011, 18:11
www.panfritosimple.blogspot.com
 la cara es el espejo del alma y esta lo demuestra. . . . cara de asesina y alma asesina. . . . que se pudra en la carcel.



ENTREVISTAS
Por Luis Sánchez-Moliní



50º ANIVERSARIO
Toda la información



Este sitio web utiliza cookies, tanto propias como de terceros, para recopilar información estadística sobre su navegación y mostrarle publicidad relacionada con sus preferencias, generada a partir de sus pautas de navegación. Si continúa navegando, consideramos que acepta su uso. [Más información](#)

Aceptar

Gran noticia y gran periodista. Lo que los políticos esconden, la prensa libre e independiente destapa.

[Ver todos los comentarios](#)